

DAMOS LA BIENVENIDA A LA LIBERTAD DE SIETE PERSONAS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

La Gobernación de Arauca da la bienvenida a la libertad de Nohor Nur Cepeda Gelvez, Yuder Daniela Velazco Cepeda, Glory Yarelys Franco Quintero, Mario Alejandro Guerrero Ravelo, Yeimi Tatiana Arias, Ifrael García Ovallos y José Alejandro Ávila Márquez, quienes este martes 19 de mayo de 2026 regresaron al seno de sus familias, luego de permanecer privados de la libertad entre 6 y 20 días.

La liberación se produjo en horas de la tarde, en zona rural del departamento de Arauca, y fue realizada por el Frente de Guerra Oriental del Ejército de Liberación Nacional (ELN), en el marco de una misión humanitaria conformada por la Iglesia Católica, la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia y la Gobernación de Arauca, a través de la Oficina Asesora de Paz y Convivencia.

La administración departamental expresa su solidaridad con las familias que vivieron días de incertidumbre y angustia, y valora los esfuerzos humanitarios que permiten preservar la vida y propiciar el retorno seguro de las personas a sus hogares.

La Gobernación de Arauca reitera su disposición de acompañar las acciones humanitarias que contribuyan a la protección de la población civil, el respeto por la vida y la construcción de escenarios de convivencia y tranquilidad para el departamento.



Renson Jesús Martínez Prada
Gobernador de Arauca

Arauca, 19 de mayo de 2026.